



UDECA
UNIVERSIDAD DE
CUNDINAMARCA



CONVOCATORIA INTERNA EDITORIAL 2023 TÉRMINOS DE REFERENCIA

Presentación

La Dirección de Investigación e Innovación y el Sello Editorial UCundinamarca anuncian la apertura de la **Convocatoria Interna Editorial 2023** e invitan a docentes, administrativos, estudiantes e investigadores docentes, para la postulación de libros de investigación, de formación y de creación. Su distribución se proyecta en acceso abierto, en versión impresa (inicialmente un pequeño tiraje) y a través de plataformas digitales con alcance global.

Alcance

Con la intención de fortalecer y consolidar el Sello Editorial UCundinamarca, en línea con el frente estratégico “Ciencia, tecnología, investigación e innovación” y de acuerdo con el Plan de Desarrollo “Universidad de Cundinamarca Translocal y Transmoderna 2020-2023”, la Dirección de Investigaciones abre la Convocatoria Interna Editorial 2023 para productos originales e inéditos derivados de procesos de investigación completamente desarrollados y concluidos que realice aportes significativos en su área, de formación pedagógica y de creación que contribuyan al pensamiento crítico. Asimismo, se acoge a la Política del Sello Editorial UCundinamarca, que define los lineamientos para la publicación, divulgación y circulación de obras en la institución.

Las propuestas deberán estar contempladas en las siguientes categorías de publicación:

Libros resultados de investigación: deben ser publicaciones originales e inéditas. El contenido debe ser el resultado de un proceso de investigación y la selección se basará en la contribución significativa al conocimiento en el área temática y la evidencia de un proceso de investigación. Los libros seleccionados deben cumplir con los estándares académicos y metodológicos del campo en cuestión. Se valorará la claridad y la presentación efectiva de los resultados de la investigación y su potencial para tener un impacto significativo en la comunidad académica y en la sociedad en general.

Libros de formación: publicaciones destinadas a la formación pedagógica y cuyo objetivo es recopilar información relevante relacionada con la adquisición de conocimientos, procesos y habilidades de aprendizaje. Se centran en proporcionar recursos y herramientas para facilitar la formación en entornos técnicos, académicos o profesionales, deben tener una finalidad educativa y estar relacionados con la pedagogía de una disciplina o campo de conocimiento concreto. Se espera que los libros de formación sean útiles y aplicables para profesores, formadores, estudiantes y profesionales que deseen reforzar sus competencias pedagógicas en un contexto específico.

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

*Documento controlado por el Sistema de Gestión de la Calidad
Asegúrese que corresponde a la última versión consultando el Portal Institucional*

Libros de creación: productos cuya lectura contribuyen al conocimiento y al pensamiento crítico; exploran diversos contextos e imaginarios estéticos, éticos, socioculturales y políticos presentados de forma ficcional o verosímil. Pretenden aportar una visión innovadora y reflexiva a través de la recreación de tales contextos e imaginarios, enriqueciendo la comprensión y valoración de la diversidad humana. Pueden abarcar diferentes géneros, como obras musicales, narrativas, poéticas, teatrales y otras, que sirvan al propósito de promover el conocimiento y el pensamiento crítico.

Objetivo de la convocatoria

Aumentar la producción de libros de investigación, formación y creación que promuevan el pensamiento crítico y la investigación sistemática, aplicada, formativa y creativa, desde una perspectiva transmoderna y translocal, con el fin de fortalecer el fondo editorial y aumentar la visibilidad e impacto social de la Universidad de Cundinamarca.

Dirigido a

Docentes, investigadores, estudiantes y administrativos de todas las sedes y extensiones de la Universidad de Cundinamarca. Para libros resultados de investigación, los autores deben ser miembros activos de un grupo de investigación de la universidad. Se aceptarán propuestas de obras monoautorales, colectivas o en colaboración con un máximo de siete (7) autores.

Lineamientos para la recepción del manuscrito

Para garantizar la correcta recepción, al enviar el manuscrito deben observarse los siguientes requisitos:

1. Texto editable: se requiere la versión más reciente del manuscrito en Word, tamaño carta, márgenes de 2,54 cm, fuente Times New Roman, justificado, con un tamaño de 12 puntos e interlineado sencillo, sin sangrías de inicio de párrafo, y de ser posible con jerarquía de títulos. La extensión mínima del texto es de 80 páginas y máxima de 250 (incluyendo referencias bibliográficas, figuras y tablas). El archivo debe estar nombrado así: “00_Primer apellido autor principal_Palabra clave del título de la obra”. Por ejemplo:



00_ Martínez_Redes

Además, se debe indicar el lugar donde se deben insertar las imágenes en el texto ([ver Anexo 4](#)), como se muestra en el siguiente ejemplo:

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

Título de la imagen y ubicación	Fuente
Figura 1. Título de la figura (Pág. 12)	elaboración propia

Asimismo, se solicita adjuntar un archivo en formato PDF de la última versión del manuscrito para facilitar su revisión, nombrado de la misma manera que el manuscrito en Word.

Nota. Es recomendable que el título del libro no exceda los 100 caracteres con espacio.

2. Material gráfico, con autorización de uso: se deben anexar los archivos de las imágenes, figuras y tablas que se utilizarán en el manuscrito, en una carpeta aparte, nombrada así: “Primer apellido autor principal_Palabra clave del título de la obra_Figuras”. Por ejemplo:



Bejarano_Redес_Figuras

Dentro de la carpeta las imágenes deben estar nombradas, así: "Figura 1.", "Figura 2.", para facilitar su identificación. Las fotografías o imágenes deben tener una resolución mínima de (300 dpi), mientras que las tablas deben estar en los archivos originales en las que fueron creados (Excel, SPSS, etc.) debidamente nombradas, así: “Tabla 1.”, “Tabla 2.”, alojadas en la misma carpeta de Figuras.

3. Material de la solapa de la cubierta: se debe incluir la reseña de los autores, que contenga los nombres completos de los autores, los respectivos ORCID, datos de contacto y filiación institucional ([Anexo 4](#)). Este texto la cual constituirá el texto de la solapa de la cubierta. La extensión de las reseñas varía según el número de autores: cuando hay un solo autor, el texto debe ser inferior a 1200 caracteres con espacio; para dos autores, 600 caracteres con espacio; y para tres autores, 400 caracteres con espacio.

4. Material de la contracubierta: es importante el envío de un resumen del manuscrito. Para cumplir con esta especificación, es fundamental que el texto resumen tenga una extensión menor a 1200 caracteres, incluyendo espacios. Este resumen también puede ser un fragmento del prólogo del libro ([Anexo 4](#)).

Nota. Tanto la reseña de los autores como el resumen del manuscrito deberán anexarse en el ([Anexo 4](#))

5. Sistema de referencia y citación bibliográfica: aunque en las colecciones bibliográficas de la Universidad de Cundinamarca se evidencie el uso mayoritario del sistema de referencia y citación bibliográfica APA 7.^a edición —y se permita su uso a los autores que prefieren este sistema—, quienes lo consideren necesario podrán emplear el que mejor responda a sus necesidades, siempre y cuando su uso sea consistente. Se recomienda, entonces, emplear, según el área disciplinar, alguno de estos: Ciencias Sociales y Humanidades (APA); Ingenierías (IEEE, APA); Ciencias de la salud (Vancouver).

Nota. Para profundizar en lo anterior, así como en la estructura básica de un manuscrito, que debe reflejar una unidad formal que distinga las secciones básicas de un texto académico, los autores pueden consultar la [Guía de escritura académica](#).

Proceso de postulación de manuscritos

- 1) Antes de postular un manuscrito, el editor y los autores deben prever —en caso de que sea aprobada la publicación de su obra— cuáles trámites de propiedad intelectual deben gestionar para conseguir las licencias de derechos de autor o de autorizaciones de uso y reproducción de contenidos que no sean de su autoría, e informar al Comité Editorial qué personas, editoriales o instituciones se ven comprometidas.
- 2) El autor debe postular el manuscrito ante el Sello Editorial UCundinamarca. En caso de que sea un libro poliautoral (obra colectiva o en colaboración), lo presentará el editor académico de la obra.
- 3) Para el caso de una obra colectiva, se deben diferenciar de manera expresa las figuras editoriales participantes de editor académico y autores.
Nota. Se recomienda emplear solamente las de editor académico y autores.
- 4) Todos los autores deben tener creado el Google Scholar Citations y código ORCID.
- 5) El manuscrito deberá estar diligenciado en su totalidad y los documentos pertinentes subidos al portal Hermesoft de la Dirección de Investigaciones de la Universidad de Cundinamarca en la fecha límite indicada en la convocatoria.
- 6) Carta de presentación e intención de publicación ([ver Anexo 1](#)).
- 7) Oficio por cada uno de los autores, autorizando el uso de derechos de propiedad intelectual a la Universidad de Cundinamarca ([ver Anexo 2](#)).
- 8) Cuando proceda, Acta del Consejo de Facultad con la respectiva justificación de aprobación del manuscrito y relación de autores, la cual deben ser cargadas en el aplicativo Portal Hermesoft en un solo archivo en PDF por parte del autor o editor académico del manuscrito.
- 9) Cuando proceda, adjuntar oficio de la Editorial o institución externa, autorizando a la Editorial de la Universidad de Cundinamarca (Colombia), a utilizar el logo y nombre de la Universidad o editorial externa ([ver Anexo 3](#)).

Proceso de evaluación editorial y académica

Diagonal 18 No. 20-29 Fusagasugá – Cundinamarca
Teléfono: (601) 8281483 Línea Gratuita: 018000180414
www.ucundinamarca.edu.co E-mail: info@ucundinamarca.edu.co
NIT: 890.680.062-2

1. El Sello Editorial UCundinamarca examinará cada propuesta para determinar su pertinencia, actualidad, coherencia y grado de articulación con las funciones sustantivas, el manuscrito será sometido al proceso de evaluación académica estipulado. Según sea el caso, será evaluado por pares externos a la Universidad, con el sistema doble ciego. El Sello Editorial UCundinamarca será el encargado de buscar y seleccionar a los evaluadores.
2. La evaluación académica por parte de los pares evaluadores se basa en los criterios de calidad científica, visibilidad e impacto, cuya valoración es emitida en términos cualitativos y cuantitativos. Sobre los manuscritos, los evaluadores pueden emitir alguno de estos conceptos: 1) aprobado, 2) aprobado con modificaciones, 3) no aprobado. Para que un texto pueda ser publicado, es necesario que reciba valoraciones positivas, ya sea aprobado o aprobado con modificaciones, de ambos pares evaluadores. Frente a dos conceptos disímiles como “no aprobado” / “aprobado” con modificaciones” o “no aprobado” / “aprobado”, se dirimirá sobre su aprobación con el dictamen de un tercer evaluador externo previo análisis en el Sello Editorial UCundinamarca. Frente al concepto “aprobado con modificaciones”, el autor deberá hacer las correcciones correspondientes según la evaluación y enviar al Sello Editorial UCundinamarca para análisis respectivo dentro de los tiempos establecidos en el cronograma. De lo contrario, el Sello Editorial UCundinamarca puede proponer el rechazo íntegro de la obra.
3. El resultado de la evaluación académica será comunicado de manera formal al autor o los autores.

Causales de rechazo

1. El manuscrito no debe superar el 20% de similitud, verificado a través de la herramienta Turnitin.
2. Incumplimiento de los requisitos establecidos para el envío del manuscrito.
3. Añadir nuevos capítulos o añadir o excluir autores después de haber enviado el manuscrito.
4. No seguir las recomendaciones del equipo editorial una vez aceptado el manuscrito con los cambios sugeridos.
5. El incumplimiento de los cambios propuestos dentro de los plazos establecidos por el Comité Editorial.

Cronograma de la convocatoria

ACTIVIDAD	INICIA	FINALIZA
Publicación de términos de referencia	13 de junio de 2023	30 de junio de 2023
Envío de manuscritos (plataforma institucional)	15 de junio de 2023	15 de agosto de 2023

Revisión editorial	15 de julio de 2023	25 de agosto de 2023
Proceso editorial Sello Editorial UDEC	25 de agosto de 2023	15 de febrero de 2024
Publicación en medios digitales	1 de diciembre de 2023	15 de febrero de 2024

Para más información, por favor visite la página del Sello Editorial Ucundinamarca: o comuníquese mediante el correo electrónico: editorial.ucundinamarca.edu.co.

Gracias por su interés en participar en esta nueva convocatoria.

Cordialmente,

Olga Marina García Norato
Dirección de Investigación UDEC

Ana Milena Bejarano Torres
Sello Editorial UCundinamarca